



2ª época - digital

# La Hospitalidad de Santa Teresa en sus orígenes (1916-1939).



27/02/2017

Francisco José Franco Fernández  
Cronista Oficial de Cartagena

Cien años después de su fundación en los albores del siglo XX un grupo de directivos de la Hospitalidad e investigadores históricos de Cartagena nos disponemos a llevar a cabo diversas iniciativas que nos ayuden a comprender y valorar lo que ha sido esta institución durante tantos años de la historia de nuestra ciudad. Cien años dan para mucho y mucho ha cambiado España, pero la pobreza sigue existiendo y, desgraciadamente, la permanencia de un centro que vive por y para la asistencia al necesitado sigue siendo necesaria.

### 1.-Los comienzos.

Esta historia comenzó a mediados de 1915, cuando un grupo de vecinos del barrio de San Antón, capitaneados por José Jiménez Blechmit y apoyados por el párroco Juan Gallego y su coadjutor José Algaba Navarro, crearon una comisión que fijó los primeros objetivos:

- 1) *Recabar los fondos necesarios para la construcción de la Hospitalidad.*
- 2) *Elaborar los estatutos de dicha sociedad.*
- 3) *Buscar un local para ubicarla.*



#### La sociedad cartagenera de comienzos de siglo

Y como hombres de acción que eran comenzaron a tomar acuerdos y a celebrar una serie de actividades con fin recaudatorio como fue la celebración de una velada cinematográfica en el local de moda: el salón Sport, reconvertido por mor de los tiempos al séptimo arte tras haber sido durante unos años galería comercial de tipo parisino. Fue muy importante para la realización del evento el concurso de José García Vaso, que era administrador de dicha sala, obteniéndose un beneficio de 200 pesetas.

## La Hospitalidad de Santa Teresa en sus orígenes (1916-1939).

Tras el éxito obtenido, y tras una reunión celebrada el domingo 6 de febrero de 1916 en la casa del cura Juan Gallego, se fijaron los criterios que habrían de tenerse en cuenta para aprobar los estatutos de la nueva institución: con el primer dinero obtenido se realizaron las oportunas gestiones para que fuese aprobado por el Gobierno Civil. Pronto contactaron con la empresa del teatro Maiquez y sus administradores, la familia Barceló, famosa en la ciudad por su labor cultural y filantrópica. Los Barceló, liberales de los de antaño, no dudaron en prestar el local para que la Juventud Conservadora realizase

tres funciones de variedades con finalidad caritativa:

-Una en la que se invitó a los niños pobres de Cartagena y a los de la Casa de Misericordia, que supuso un ingreso de 204 pesetas.

-Una segunda matutina (llamadas de vermut) con rifa de un carnero incluida que supuso un beneficio de 279,20 pesetas.

-Una tercera que generó unos ingresos de 483,20 pesetas.



El espectáculo consistió en todos los casos en la proyección de varias películas mudas amenizadas al piano, y diversos números de variedades, ópera y zarzuela, llevados a cabo por artistas noveles de Cartagena: *Nover y Valdivieso, la señorita Seguí, el Dúo Campanini y los Nadal* (padre e hija).

Tras el éxito obtenido, y habiéndose establecido que el emplazamiento sería en el barrio de San Antón, decidieron trasladar allí las funciones benéficas, por lo que el día 29 de febrero de 1916, organizada por Salvador Escudero y Francisco Cabezas, se representó la comedia titulada *El Patio* y el juguete teatral denominado *Dichoso Tenorio*, en la que actuaron las actrices aficionadas Paquita Hernández, María Moya, Lolita y Amparito Bocio, Caridad Bernabé, Rosa Catalá y Conchita Ros. La parte musical fue desarrollada por Francisco Pérez, José Soler y Juan Rodríguez, que ejecutaron las piezas *Eva, Victoria Eugenia* y diversos pasodobles. El éxito de público y recaudación animó a los impulsores del proyecto a continuar su labor de cuestación, de forma que un grupo de muchachas del barrio iniciaron una campaña de postulación en los bailes celebrados en las fiestas de San Antón.

### San Antón en fiestas

En los primeros días de febrero de aquel año 1916 la comisión, cuyas reuniones se celebraban en la vivienda del párroco, determinó que la nueva casa de asilo se instalaría provisionalmente en un local sito en pleno centro del barrio: en la calle Mayor (actual calle de los Hermanos Pinzón) número 2 de San Antón, colindando también con las calles Andújar y Ruipérez, con una superficie de 200 metros cuadrados, que habría que alquilar y ser adaptada para su nueva función benéfica. Acordado esto, la Comisión Gestora convocó la junta vecinal en los locales del Casino de San Antón el domingo 26 de marzo de 1916, asistiendo muchos vecinos. Abrió la sesión el cura párroco Juan Gallego Alcaraz, dando la Comisión cuenta y explicación de los trabajos realizados, procediéndose al nombramiento por elección de la Junta Directiva, presidida desde ese día por José Jiménez Blechmit.

Siguiendo el dictamen del Gobierno Civil se fijaron sus estatutos y se tomó el acuerdo de llamarle *Institución Benéfica Hospitalidad Santa Teresa* en recuerdo de la madre del presidente fundador, que así se llamaba, comenzando una labor muy importante, pues en la España de aquel entonces no existía el llamado hoy *Estado del Bienestar*, ni una organización estable que se preocupase por los marginados dentro de un país

marcado desde siempre por la miseria y la polarización social.

#### Colocación de la primera piedra



El local se puso en marcha el 28 de mayo de 1916 con las bendiciones del arcipreste de Cartagena, Juan Manuel Pérez Gutiérrez, que animó a la continuidad de la labor iniciada. Estuvieron presentes José García Vaso como alcalde de la Ciudad, acompañado por los concejales García Vidal y Leopoldo Cándido. Cuentan las crónicas de aquel histórico día que pocas veces (fuera de las jornadas festivas en las que se bendice a los animales) se había visto en este castizo barrio cartagenero tantas personas de diferente condición social unidas por un sentimiento común de rebeldía frente a la miseria: las autoridades civiles, militares y religiosas y todo San Antón se volcaron con el mencionado acto, amenizado por el grupo de gimnastas del barrio que poco después constituyesen el mítico club *Sport Abad*, luego denominado *Gimnástica Abad*, la otra gran institución social del barrio, que fue fundada por el sacerdote José Algaba y por Joaquín Isbert, y que se ha mantenido como noble imagen sanantonera ajena a los avatares del tiempo.

La puesta en marcha de la nueva institución conllevó que cada año el día 15 de octubre, festividad de Santa Teresa, se celebrase una gran fiesta con misa cantada y comida especial para los allí acogidos, normalmente costeadas por

benefactores de la zona. Se inició la costumbre de gestionar en torno a ese día las campañas de recogida de donativos, manteniendo la esperanza de poder tener algún día un local propio, pues el arrendamiento (al precio de 25 pesetas al mes) lastraba las menguadas arcas de la institución y el espacio, que albergó desde sus comienzos a 25 personas, era insuficiente y prueba de ello fue que hubo de trasladarse en 1919 al número 22 de la calle Roldán la larga (hoy Salvador Escudero): los nuevos tiempos demandaban un nuevo modelo de asistencia y un nuevo edificio, lo cual gestionaba con ahínco el cura párroco Juan Gallego Alcaraz, alma máter de muchas de las realizaciones de carácter social que hubo en el barrio.

En aquellos años locos en los que llegó el avión y la modernidad a Cartagena, seguía habiendo en la ciudad mucha pobreza, y la *Hospitalidad* mantuvo y amplió su oferta solidaria: en 1925, coincidiendo con la inauguración junto a la Iglesia de la Caridad del hospital del mismo nombre, la junta que la gobernaba autorizó al presidente a que comprase los terrenos de lo que ha sido a partir de ese momento su sede permanente.

Una vez adquirido el solar, era necesario de nuevo recaudar fondos, pues no tenían el dinero para iniciar las obras, por lo que se puso en marcha un concurso de cante flamenco, que se celebró en el cine de San Antón el día 25 de junio de 1925, actuando en dicho evento los cantaores *El Cano*, *Niño Guerra*, *El Rampa*, *El Gurri* y *Sánchez Ros*, acompañados por los guitarristas *El Zocato* y *Montoya*, acompañado por la niña *Manolita Vargas*. Gracias a éste y a otros festivales benéficos y donaciones los regidores de la institución se animaron a comenzar las obras: la primera piedra se colocó el domingo 18 de octubre de 1925 en el mencionado solar (que



El furor del automóvil

finalmente sumó 1068 metros) de la entonces llamada plaza del Salitre (hoy Plaza de Jiménez Blechmit), siendo presidido el acto en representación del alcalde de Cartagena Alfonso Torres y del teniente alcalde José Mediavilla, con la bendición eclesiástica del arcipreste, cura de Santa María de Gracia Francisco Cavero Tormo.

En el transcurso de la ceremonia de comienzo de las obras se introdujo en un frasco de cristal, y éste a su vez en una caja de madera, todo cuanto se había escrito hasta la fecha sobre la *Hospitalidad* en los periódicos locales, así como el acta firmada por las autoridades presentes y junta directiva de la institución. A continuación, la caja se introdujo a 1,5 metros de profundidad y sobre ella se colocó la piedra anteriormente bendecida, siendo cubiertas ambas con una placa conmemorativa del acto, la cual fue sustituida en el año 1978 por otra esculpida en mármol con la inscripción fundacional.

Fueron inauguradas las instalaciones el día 17 de octubre, un año después de la colocación de la primera piedra, coincidiendo con un momento de gran expansión urbanística. Estaban formadas por sendos salones donde pernoctaban los pobres de ambos sexos, la sala de juntas y las

dependencias de administración, siendo en su momento un edificio que marcó la modernidad del barrio de San Antón, pues fue diseñado por el célebre arquitecto Víctor Beltrí. Fue muy meritorio el poder conseguir con el importe de las cuotas de los socios, los festivales benéficos y las subvenciones del Consistorio y la Junta de Protección a la Infancia concluir las obras en un tiempo que hoy en día, con todos nuestros adelantos técnicos, resultaría imposible.

El acto de la inauguración fue de una enorme solemnidad, asistiendo en representación del municipio los tenientes de alcalde Pascual de Riquelme, Segura, Maestre y Ruiz Garrido; y los concejales Guardiola, Calero y Bonet. Sabemos por la prensa de aquellos días que asistieron acompañando a los directivos y a las señoras de la *Junta de Damas de la Hospitalidad* muchas personas del mundo de la cultura y la alta sociedad cartagenera como la entonces prometedor escritora Carmen Conde Abellán, José Hernández, Ginés Peragón, José A. Torres, Pedro Brufao, Carlos Baeza, Antolín Vila, Manuel Peña, Francisco Alafont y Rafael Juliá. Como era habitual en las grandes ocasiones, estrenando la flamante sala de juntas, el ilustre benefactor, señor Jiménez Blechmit, convertido en concejal

corporativo en virtud de la legislación existente en tiempos de Primo de Rivera por presidir la *Hospitalidad*, leyó un emotivo discurso, tomando posteriormente la palabra el teniente de alcalde Pascual de Riquelme, que actuaba en nombre del alcalde, que enalteció la obra realizada y felicitó al arquitecto y todos a cuantos habían contribuido a su realización. Fue contestado por Guardiola, en calidad de vicepresidente de la Junta de Protección a la Infancia, que elogió la labor altruista llevada a cabo para luchar contra la mendicidad y la importancia para el tejido urbano local que suponía la existencia de la *Hospitalidad de Santa Teresa*, pues los aires no soplaban favorables en la ciudad, pues hemos de decir que a la crisis de la minería, se unió la agrícola.

de los servicios encomendados a municipios y diputaciones y con la que se pretendió dar respuesta a los problemas que, en parte, acabamos de esbozar. En su Base 1ª se especificaba que *A los fines trascendentales de la sanidad pública y para la más perfecta organización y eficacia de los servicios sanitarios y benéfico-sanitarios encomendados por las disposiciones vigentes a Diputaciones y Ayuntamientos, se creará en cada provincia un organismo administrativo que se denominará Mancomunidad de Municipios de la provincia. Dicho organismo obrará en función delegada del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, que asumirá la alta dirección técnica y administrativa de los servicios a que afecta la presente Ley.*

En el año 1927 le era concedida al fundador y *Presidente a Perpetuidad de la Hospitalidad* José Jiménez Blechmit por Real Orden de 8 de agosto la *Gran Cruz de Clase de la Orden de Beneficencia* (que fue donada por su viuda a la institución en 1940).



## 2.-La Segunda República.

Tras la proclamación de la Segunda República la legislación en materia benéfica varió mucho: la clave del proceso, que afecta sobremanera a la estructura y funcionamiento de la *Hospitalidad de Santa Teresa*, es la creciente coordinación entre sanidad, previsión social y asistencia pública, en un afán de que los protocolos de actuación se simplificasen y universalizasen, integrándose la institución en una red asistencial nacional con servicios de sanidad, asistencia (servicios benéficos de hoy) y previsión social dentro de un marco global: su labor se vio regulada por la ley de 11 de julio de 1934 (Gaceta del 15 de julio), con la que se perseguía una mejor organización

Las mancomunidades municipales, formadas por todos los ayuntamientos de una provincia se habían convertido en instancias administrativas mucho más solventes que las viejas diputaciones. Un Decreto de 31 de julio de 1931 (Gaceta del 2 de agosto) preveía ya la dependencia de los institutos provinciales de las susodichas mancomunidades, por lo que la ley venía a sancionar tal circunstancia dotándola de contenido real. Contenido que quedaba expresado en la Base 4ª, en forma de objetivos concretos e inmediatos encomendados al nuevo dispositivo:

**LA MANCOMUNIDAD, PREVIO INFORME DE LOS INSPECTORES MUNICIPALES, EN EL PLAZO DE DOS MESES, EMITIRÁ UN DICTAMEN ACERCA DE LOS PROBLEMAS DE SU PROVINCIA Y MEDIDAS QUE ESTIME MÁS ADECUADAS PARA RESOLVERLOS. EL MINISTERIO, PREVIO LOS ASESORAMIENTOS QUE CONSIDERE NECESARIOS, REALIZARÁ LAS CAMPAÑAS CONDUCTENTES AL APROVECHAMIENTO DEL PERSONAL Y LOS RECURSOS QUE FIGUREN EN LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES, PROVINCIALES Y DEL ESTADO, EN UNA PERFECTA COORDINACIÓN DE SUS SERVICIOS.**

Como vemos, se intenta por todos los medios garantizar una adecuada coordinación de servicios, así como la fusión de los recursos disponibles. Igualmente, se facilita a las corporaciones locales una cierta autonomía de funcionamiento destinada a agilizar su gestión, aunque siempre supeditada al concepto de beneficencia como función pública regida, en última instancia, por el Estado. Se realizó un estudio y fiscalización de los diferentes medios locales de asistencia y se llegó a la conclusión de que la *Hospitalidad* era un organismo interesante dentro del nuevo organigrama que se preparaba. Así se reflejaba el estado de la institución en un editorial de prensa de 1933:

*Hoy cuenta con un magnífico edificio de su propiedad, emplazado en lugar céntrico e higiénico y dotado de cuantas comodidades son compatibles en establecimientos de esta índole.*

*El total de estancias desde su fundación hasta finales del año 1932 ha sido de 50421, cuya cifra justifica por sí sola el prestigio que tiene tan útil institución.*

*Merced a las gestiones realizadas por su presidente, se ha conseguido el ingreso de varios niños abandonados en la Casa de Misericordia, y de algunos pobres sin familia en el Asilo de Ancianos...*

*La Hospitalidad de Santa Teresa tiene dos hermosos pabellones, con amplios ventanales y hermosas camas donde se alojan por la noche los hombres y mujeres, convenientemente separados. Por la mañana, antes de abandonar el Asilo, se les da un suculento desayuno.*

*Desde su fundación hasta el día se han invertido 78500 pesetas, habiendo recaudado por donativos 10300 pesetas.*

*Felicitemos a la Junta de tan benéfica asociación, pero de un modo especial a su presidente don José Jiménez, alma de la misma, que debe estar orgulloso del resultado alcanzado.*

*Un concejal del partido Radical-socialista, Isidro Pérez San José, que fuese en 1932 alcalde de Cartagena y militase en el Partido Socialista durante la Guerra Civil, presentó en marzo de 1934 (siendo alcalde Pedro Sánchez Meca) una moción en el pleno municipal para aumentar la subvención a la institución:*



**Interior de uno de sus pabellones**

*Pérez San José presenta otra (moción) en la que, luego de ensalzar la humanitaria labor que se realiza en la Hospitalidad de San Antón, del barrio de San Antonio Abad, pide que la actual subvención que le pasa el Ayuntamiento sea aumentada hasta 2400 pesetas anuales.*

*Tanto esa propuesta como la de que se denomine calle de Teresa Blechmit a la en que está situado el mencionado establecimiento benéfico son aprobadas.*

*Sin llegar a conseguir un funcionamiento óptimo, si podemos afirmar que los servicios asistenciales experimentaron durante la República, un avance*

teórico y práctico considerable que, a pesar de sus contradicciones, se tradujo en el intento de dotar a la asistencia benéfica del principio de eficacia, sentando las bases de una infraestructura con la que poder satisfacer las necesidades de la población, aprovechando en la ciudad los medios sociales y asistenciales preexistentes: Casa de Misericordia, el Hospital de Caridad, la Hijuela de Expósitos y la Hospitalidad de Santa Teresa. Gran influencia tenía por aquel entonces los llamados Misioneros del Corazón de María, que se encargaban de la atención a los pobres; la Comisión Diocesana y las Juntas Parroquiales, que buscaban los recursos, y El Roperito del Niño, que desde 1923 organizaba en la Iglesia del Carmen la recogida y distribución de ropas para los pobres. La atención a los ancianos era dispensada, como todavía sucede hoy en día, por el Asilo de las Hermanitas de los Pobres de San Vicente de Paul de la Rambla de Benipila, toda una institución en la ciudad, el llamado de la Purísima Concepción (conocido popularmente como de San Miguel, por el patrocinio de este Santo) y la Tienda Asilo de San Pedro.

A pesar de la existencia de esta estructura más desarrollada que la de muchas ciudades con más habitantes, los problemas sociales eran muy importantes, tal y como se analizaba en el diario *La Verdad* en su edición del día 24 de enero de 1934:

#### ***El bochornoso espectáculo de ayer***

*En pleno siglo XX y en una ciudad como Cartagena, que cuenta con grandes centros benéficos, ha muerto un desgraciado vagabundo de hambre y de frío...*

*Muy pocas localidades como la nuestra podrán ofrecer al forastero que la visita mayor número de establecimientos donde la beneficencia en sus distintas formas y casos les dispense acogida y protección. Aquí tenemos un hospital de la Caridad que puede reputarse como modelo en su género; una Casa de Misericordia de antiguo abolengo caritativo; una Casa de Expósitos; Asilo de Ancianos y Casa del Niño donde se da pan y cultura a los hijos del pobre.*

*Y en barrio de San Antonio Abad existe la Hospitalidad Santa Teresa, en la cual se refugian de noche los que carecen de albergue...*

*Sin embargo, en esta ciudad caritativa se ha dado un caso que a todos nos avergüenza: se ha dejado morir de hambre y de frío a un desafortunado mendigo. Repetidas veces hemos dicho en las crónicas que la policía debería dar batidas por los muelles para detener a los desgraciados vagabundos que hacen noche...y que sin contemplaciones los trasladen a la Hospitalidad de Santa Teresa para que allí hagan noche, enviándoles luego de regreso a sus pueblos de origen.*

La prensa conservadora denunciaba en algunos editoriales la excesiva relajación de los poderes republicanos en el asunto de la beneficencia, denunciado el cierre de algunos centros cristianos y señalando la excepción que había supuesto la Hospitalidad, que mantenía abiertas sus puertas y ampliados sus cometidos. El diario *La Verdad*, en un artículo del día 10 de mayo de 1935 señalaba de esta forma la cuestión, poniendo el acento en el debate sobre si a la hora de la atención a un mendigo debía prevalecer su criterio o su integridad personal:

*La muerte de una anciana mendiga que se refugiaba para dormir en un pajar del barrio de la Concepción y a la que una mano criminal pegó fuego una de las noches pasadas, vuelve a poner de actualidad el tema de la recogida nocturna de mendigos y la habilitación de asilos donde puedan recogerse durante la noche. Recientemente ha sido cerrado el existente en la calle San Rafael, no quedando abierto más que el de la Hospitalidad de Santa Teresa de San Antón.*

*En tiempos de la Dictadura, a la que no tenemos más remedio que citar a cada momento, las calles de Cartagena estaban limpias de mendigos y vagabundos y la policía daba batidas por las noches, recogiendo a todas aquellas desgraciadas personas que dormían al aire libre o en las entradas de los edificios.*

*¿Por qué no se intenta ahora algo semejante?*

Las protestas del diario en este sentido eran permanentes, en otro editorial de 28 de julio de 1935 se decía:

#### **QUEJAS DEL VECINDARIO**

*Continuamente recibimos quejas del vecindario ante el incremento que nuevamente va tomando en nuestra ciudad la mendicidad callejera. Realmente las quejas son justificadas, pues la mendicidad, que casi había*



*desaparecido gracias a la decidida actuación de la Guardia Municipal, vuelve de nuevo con gran pujanza a adueñarse de Cartagena.*

*Como en pasadas ocasiones se ha logrado poner dique a la mendicidad, esperamos de las autoridades que con la mayor rapidez comenzarán una nueva cruzada en la que, sin duda alguna, contarán con el aplauso unánime de todo el vecindario.*

En esos años 30 la *Hospitalidad de Santa Teresa* vio ampliadas sus instalaciones con la puesta en marcha de su ala central, cuyas obras se sacaron a concurso a comienzos de la década por un

Jiménez Blechmit, que fue enterrado en el Cementerio de San Antón (como el resto de presidentes que ha tenido la asociación).

Tras su fallecimiento se inició la tradición de que cada 15 de octubre, día de Santa Teresa, y cada 1 de noviembre, día de los Santos Difuntos, se hace una ofrenda floral en honor de los presidentes fallecidos. Para sustituirlo fue nombrado presidente José de Santiago Sánchez. Jiménez Blechmit dejó en beneficio de la *Hospitalidad* un legado de cinco viviendas situadas en la calle Real de San Antón, en concreto los números 32, 34, 36, 38 y 40, siendo en vida usufructuaria de dicho patrimonio heredado su esposa, Socorro Jiménez.



importe de casi 41 millones de pesetas; entrando en funcionamiento el 16 de junio de 1932. En aquellos días en los que su función benefactora se reorganizaba y la dirección del centro adaptaba sus ritmos a los nuevos tiempos, se producía un hecho puntual, pero sumamente negativo en una institución básicamente personalista: el fallecimiento el día 9 de julio de 1935 de José

### **3.-La Guerra Civil.**

Ya en plena guerra, el gobierno republicano intentó poner en marcha unos servicios sanitarios que, al menos en su concepción teórica, llegaron a un nivel de concreción y desarrollo suficiente como para propiciar la incorporación de elementos que configuraron el modelo de asistencia pública. En este sentido, los documentos oficiales de aquel tiempo señalaban que *al pasar a ser función del*

Estado la misión de velar por el mantenimiento de la Salud Pública, y la asistencia de enfermedades de cualquier naturaleza...el Estado cuidará de que cada hombre o mujer del pueblo permanezcan sanos y sean debidamente tratados. Con ello se desarrollaban las propuestas anteriormente comentadas de unificación de servicios asistenciales y preventivos. Es de resaltar que esta concepción integral y universalizada de la asistencia y la beneficencia tan solo se había implantado, hasta el momento, en la Unión Soviética, con un Servicio Nacional de Salud que funcionaba desde 1919. Ciertamente es que en España no se produjeron más que propuestas que no pasaron en muchos casos del plano teórico; pero se sentaron las bases para la futura creación de un servicio nacional de salud, dentro del empeño de hacer público, con todas sus consecuencias, un ejercicio profesional que hasta entonces se había desarrollado exclusivamente desde principios liberales y voluntaristas.

Tras la llegada durante la Guerra de Federica Montseny al ministerio de Sanidad y Asistencia Social, creado en noviembre de 1936, todas las parcelas que regulaban los servicios asistenciales fueron competencia de la Dirección de Asistencia Social que dependía de ese Ministerio. Era una idea novedosa la de dar independencia y personalidad a la sanidad y a la asistencia social, cuyas competencias estaban un poco devaluadas en el conjunto disperso de secciones del ministerio de la Gobernación. La Guerra, con sus peligros y sus exigencias, reclamaba una atención especial para los aspectos sanitarios, y la asistencia social debía hacer frente a multitud de necesidades creadas por la propia contienda. Empezaban a producirse las evacuaciones de pueblos enteros que huían de los bombardeos, planteando lo que iba siendo el pavoroso problema de los refugiados.

La nueva ministra buscó personal idóneo y al mismo tiempo potenciar la presencia femenina en este terreno, del que la mujer se había visto casi siempre marginada. Nombró directora de Asistencia Social a la doctora Amparo Poch, puesto para el que sonaba el doctor Gregorio Marañón. Fueron numerosos los problemas que hubo que resolver durante ese período en que todo estaba trastocado y en que hubo que improvisar muchas cosas y refundir organismos dispersos, unidos desde entonces en el Consejo Nacional de Asistencia Social, organismo nacido con el fin de crear dinámicas de trabajo pensadas para después de la Guerra, acometiéndose

reformas cuyo objetivo primordial consistía en cortar de raíz los problemas concernientes a las antiguas instituciones benéficas. El decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros del 25 de noviembre de 1936, por el que se creaba el Consejo, disponía que éste tendría como misión primordial coordinar todo cuanto antes constituía el objeto y los fines de la beneficencia oficial, particular y pública: se trataba de aprovechar, por un lado, los bienes e instituciones pertenecientes a la antigua beneficencia, pero tratando al mismo tiempo de erradicar el espíritu de caridad que lo inspiraba. Esto afectó sobremedida al régimen organizativo de la *Hospitalidad*, especialmente el decreto de 14 de enero de 1937, que regulaba su funcionamiento, dependiente de los órganos del Frente Popular a nivel provincial y local, y lo supeditaba a las directrices marcadas por las consejerías del Consejo Nacional y de sus extensiones regionales y municipales.



#### Camino de San Antón

De esta forma, y coincidiendo con el reciente fallecimiento de su promotor, la *Hospitalidad* queda disuelta como tal y pasa a estar regida por la Secretaría General Local. Una de las primeras medidas adoptadas siguiendo las directrices marcadas por la doctora Amparo Poch, fue profesionalizar los servicios, que fueron encomendados a las asistentes sociales, elevadas a la condición de funcionarias. Las pertenecientes a la CNT entregaban el importe de sus honorarios al Comité Nacional del sindicato y éste les daba mensualmente el sueldo que cobraba un miliciano. Los comités enviados a las zonas en conflicto por la Sociedad de Naciones, analizaban periódicamente la situación con los responsables nacionales, los doctores Cuatrecasas y Marín de Bernardo denunciaron con firmeza el abandono internacional también en estos terrenos: era difícil

separar la política asistencial de los diversos aspectos de la vida económica, social y política de España.

El desarrollo de la Guerra, muy impactante en la dinámica cotidiana de la ciudad, marcó el futuro de la asistencia pública: la caída de Málaga, a la que había precedido la de Irún, supuso el desplazamiento de miles y miles de refugiados, la mayor parte mujeres, ancianos y niños. La Oficina Central de Evacuación y Asistencia a los Refugiados (OCEAR), con sede en Valencia y en Barcelona, vio en el centro de San Antón, situado como es sabido en las afueras, y a pesar del estado calamitoso de la ciudad, un punto importante para acoger a los niños y a las familias que no pudieron ser recibidos en Murcia: en esos días la situación de Madrid, rodeado por las fuerzas franquistas, salvo las rutas que llevaban de Madrid hacia Valencia, había obligado al Gobierno, a todos los servicios oficiales y a los comités nacionales de todos los partidos, a abandonar Madrid, instalándose en Valencia. En la capital siguió funcionando la Sanidad Civil y la Asistencia Social, tomando a su cargo los niños en edad escolar, que eran trasladados a zonas más seguras, algunas situadas en nuestra región, donde ya existían colonias infantiles de niños refugiados.

Dada la caótica situación social de España, y de una plaza militar como era Cartagena, fueron también importantes las iniciativas adoptadas siguiendo los criterios de la doctora Poch, para crear desde el edificio de la *Hospitalidad* las contingencias favorables para que aquellas mujeres que quisieran liberarse de la prostitución pudieran hacerlo encontrando medios que les permitieran abandonar el ejercicio de una profesión considerada la más antigua del mundo. El centro fue catalogado como Hogar Liberatorio de Prostitución, siendo allí alojadas y asistidas aquellas mujeres que quisieran encontrar otro trabajo en la asistencia a los numerosos refugiados aislados en el Centro.

Con el paso de los meses y los años los bombardeos de la aviación enemiga y la destrucción de la ciudad afectó sensiblemente a los trabajos asistenciales, pues se atacaban sistemáticamente los barrios obreros: algunas familias acogidas en la ciudad tuvieron que marcharse a otros países: desde el barrio de San Antón la OCEAR reunía a las personas destinadas a salir de España hacia Francia, México y Rusia. En ningún momento se violentó la conciencia y la

voluntad de las familias que acompañaron a sus hijos hasta los puntos de embarque, donde se asistía al espectáculo desgarrador de las separaciones, la angustia y la incertidumbre del mañana. Muchas de estas personas albergadas durante un tiempo en Cartagena jamás pudieron regresar a España. Tras el final del conflicto muchas de las reformas emprendidas en el terreno asistencial fueron suspendidas, y la llegada de la democracia a nuestro país trajo nuevos elementos que sientan hoy en día las bases de un modelo de beneficencia pensado para un mundo en desarrollo permanente, pero que no ha erradicado en absoluto las contradicciones sociales que determinan la nueva pobreza. Son los ciudadanos y los gestores de la atención ciudadana los que, movidos por un sentido altruista y benefactor, desarrollan en la práctica lo que así definiese Elie Wiesel, escritor de origen húngaro superviviente de los campos de concentración nazis que dedicó toda su vida a escribir y hablar sobre los horrores del *Holocausto*, con la firme intención de evitar que se repita en el mundo una barbarie similar poniendo los cimientos de lo que debe ser la ética de nuestro tiempo:

**Este es el deber de nuestra generación al entrar en el siglo XXI: la solidaridad con los débiles, los perseguidos, los abandonados, los enfermos y los desesperados. Esto expresado por el deseo de dar un sentido noble y humanizador a una comunidad en la que todos los miembros se definan a sí mismos, no por su propia identidad, sino por la de los demás.**

(Fin de la I Parte)